

Información Sobre Trámites y Servicios

RECAUDACIÓN DE MULTAS Y/O LIQUIDACIONES (COEPRIST/TCYA/TJA/SMYT/JUZGADOS/OFS/PROPAET)

Dependencia: Secretaría de Finanzas

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN: Aprovechamientos por sanciones económicas.

DOCUMENTOS O PRODUCTOS QUE SE OBTIENEN: Recibo de pago.

VIGENCIA: Sin vigencia

FUNDAMENTO JURÍDICO: Artículo 13,24 y 160 Fracción II del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

REQUISITOS

(PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL y UN JUEGO DE COPIAS, NO SE ACEPTAN FOTOS)

REQUISITOS

1. Resolución que impone multa.
2. Identificación oficial del infractor.
3. Constancia de situación fiscal, en caso de requerir factura.

PASOS A SEGUIR

PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

1. Interesado acude a la Dirección de Ingresos y Fiscalización o a la Recaudadora más cercana a su domicilio y exhibe la documentación que impone la multa y un ejemplar en copia fotostática.
2. Servidor público coteja la información y de acontecer el supuesto, actualiza el monto de la multa de acuerdo al artículo 26 y 27 del CFF.
3. Servidor público genera la orden de pago a través del Sistema Integral de Ingresos (SII) asentando los datos del infractor, de la multa y del ente impositor a través de las claves.
4. Interesado realiza su pago por cualquiera de los medios autorizados, generándose el recibo oficial de pago de derechos, productos y aprovechamientos.

5. Interesado entrega un ejemplar de su recibo al servidor público, quien lo resguarda con la documentación soporte del pago.
6. El servidor público elabora el oficio que informa al ente público acerca del pago, remitiendo copia del recibo de pago generado.

NOTA: Después de 15 días

HORARIO Y DURACIÓN.

HORARIO DEL SERVICIO:	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
TIEMPO DE RESPUESTA:	1 hora.
COSTO:	El monto de la multa interpuesta por el ente público.
FORMA DE PAGO:	Efectivo y Tarjeta
LUGARES DE PAGO:	Ventanilla de cobro de la Dirección de Ingresos y Fiscalización o Recaudación.
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Ingresos y Fiscalización.
DIRECCIÓN:	Av. Guerrero No. 5
LOCALIDAD:	San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala
MUNICIPIO:	Antonio Carvajal
RESPONSABLE:	L.A.E. Pedro Sevilla Sánchez
CARGO:	Director de Ingresos y Fiscalización.
TELÉFONO:	46 529 60 ext. 3621
CORREO ELECTRÓNICO:	pedro_sevillas@finanzastlax.gob.mx
HORARIO DE ATENCIÓN:	09:00 15:00 horas

CENTROS DE ATENCIÓN.

NOMBRE	UBICACIÓN	RESPONSABLE
Departamento de Impuestos Estatales	Av. Guerrero no. 5, San Pablo Apetatitlán 90600	C.P. Yolanda Carrillo Pérez Jefe de Departamento de Impuestos Estatales. Teléfono: 246 46 5 29 60 ext.: 3613, 3632 impuestos_estatales@finanzastlax.gob.mx